

**Documento inquietudes, requerimientos y
aspectos positivos manifestados por la comunidad
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros**

Municipio	Listado de inquietudes, requerimientos y aspectos positivos manifestados por la comunidad del municipio de San José del Fragua	Fecha de publicación	10/10/2025
Nombres y apellidos quién realiza	Angie Stefanny Castro Ruiz Juan Nicolás Solano Ávila	Rol contratista:	Social pedagógico Social Líder
Nombres y apellidos quién revisa	Luisa Fernanda Flórez Solano Diana Chavarro Rodríguez	Rol contratista:	Contratista Social Contratista social

Durante el mes de septiembre de 2025 el equipo de la ANM dio inicio a la implementación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras – APM – en el municipio de San José de Fragua. En estas visitas se realizaron encuentros con comunidades de los lugares donde se encuentran las solicitudes viabilizadas para el posible otorgamiento de títulos de concesión minera.

Los objetivos de estos encuentros fueron los siguientes:

- Presentar el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras.
- Realizar pedagogía sobre el ciclo minero de las solicitudes ordinarias en el país.
- Dar a conocer una (1) solicitud de PCC viabilizada en el municipio de San José de Fragua, haciendo énfasis en que podría afectar directa o indirectamente su territorio.
- Identificar las principales expectativas, percepciones e inquietudes de las comunidades sobre la propuesta anteriormente expuesta.

Los resultados de este acercamiento fueron los siguientes:

Fecha	Placa	Veredas	Comunidad	Inquietudes, requerimientos y aspectos positivos
23 de septiembre de 2025	503758	Puerto Bello	Comunidad en general	Inquietudes La comunidad manifestó interés en comprender con mayor detalle el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras y en conocer qué implica un título minero dentro de su territorio. Una de las principales preocupaciones expresadas estuvo relacionada con la protección del medio ambiente y las fuentes hídricas de la zona. Asimismo, los asistentes mostraron interés en conocer los posibles beneficios que podría generar la llegada de un proyecto minero, en caso de materializarse, especialmente en términos de desarrollo local. Requerimientos

**Documento inquietudes, requerimientos y
aspectos positivos manifestados por la comunidad
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros**

				La comunidad expresó su interés en el mejoramiento de su calidad de vida, destacando la importancia de nuevas oportunidades de empleo y el impulso a proyectos productivos que pudieran desarrollarse con el apoyo del proponente. De igual manera, solicitaron que dentro del proyecto se contemple el mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso, ya que durante la temporada invernal suelen presentar afectaciones y deterioro significativo. En diálogo con el proponente expresaron los siguientes posibles acuerdos: 1. Con el fin de propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad de la vereda Puerto Bello, la contratación de personas integrantes de la comunidad será de mínimo el (xxx)% para mano de obra calificada y mínimo el (xx)% para mano de obra no calificada, con experiencia o sin experiencia siempre que se ajuste al perfil requerido, para la ejecución del título minero, priorizando la contratación de personas integrantes de la comunidad. La materialización de este compromiso está sujeta a que exista disponibilidad y participación de personal para empleabilidad. Para ello, el futuro concesionario realizará una convocatoria difundida en primera instancia con la Junta de Acción comunal. La contratación se realizará en cumplimiento de la normatividad laboral vigente. Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento del artículo 254 del C.M, relacionado con la mano de obra regional. Parágrafo 1: Del porcentaje establecido en el párrafo anterior, el futuro concesionario se compromete a que mínimo el (xxx)% de personal contratado corresponda a mujeres integrantes de la vereda. En esta contratación se deberá aplicar el enfoque de equidad de género en términos de salarios, prestaciones sociales y labores a desempeñar. La materialización de este compromiso está sujeta a que exista disponibilidad y participación de mujeres. 2. El futuro concesionario, una vez cuente con su título minero, estando en etapa de explotación, cuando se presenten situaciones de emergencia, calamidad o
--	--	--	--	--

**Documento inquietudes, requerimientos y
aspectos positivos manifestados por la comunidad
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros**

				que las condiciones de las vías dificultan su tránsito (indicar la vía), se compromete a prestar el apoyo que requiera la comunidad en materia de préstamo y operación de maquinaria (amarilla, palas, herramientas, entre otros), para atender la situación; lo anterior en coordinación con la autoridad ambiental, las autoridades propias de la comunidad; así como las autoridades territoriales. 3. El futuro concesionario, una vez cuente con su título minero, se compromete a apoyar proyectos productivos y/o proyectos comunales, de la vereda Puerto Bello por valor mínimo equivalente a xxx (xx) salario(s) mínimo(s) legal(es) mensual(es) vigente(s), y/o la compra y entrega de insumos relacionadas con el proyecto a desarrollar (semillas, insumos de tejido, etc). Este aporte se ejecutará xxx (xx) vez(ces) al año, iniciando en etapa de (xxxxx). La definición de los proyectos objeto de este aporte, se concertará entre el proponente y las autoridades propias de la vereda Puerto Bello. 4. El futuro concesionario, una vez cuente con su título minero se compromete a dar prioridad en la adquisición y consumo de productos agropecuarios, alimenticios y servicios provenientes de las comunidades aledañas y comercio local, priorizando la oferta de bienes y servicios de los integrantes de la vereda Puerto Bello. Esto quedará sujeto a que la comunidad garantice la existencia y oferta a fin de cubrir la necesidad del proponente desde la etapa de (exploración/ exploración con explotación anticipada en caso de ser PCCD, explotación) a precio de condiciones del mercado. Para el cumplimiento de este compromiso se va a establecer comunicación con la Junta de Acción comunal. En todo caso el futuro concesionario para la ejecución de sus obligaciones contractuales utilizará preferencialmente y al máximo los recursos locales, regionales y nacionales. Estos serán la base de la construcción de los acuerdos definitivos que se construirán en la Audiencia Pública Minera.
--	--	--	--	---

**Documento inquietudes, requerimientos y
aspectos positivos manifestados por la comunidad
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros**

				Aspectos positivos La comunidad manifestó disposición al diálogo constructivo y a la construcción de posibles acuerdos que podrían presentarse en la Audiencia Pública Minera del municipio de San José del Fragua en diálogo con el proponente.
24 de septiembre de 2025	503758	Resguardo San Miguel	Comunidad Étnica del pueblo Inga	<u>Inquietudes</u> La comunidad manifestó que algunos de sus integrantes desarrollan actividades de barequeo, por lo cual expresaron preocupación sobre cómo un posible título minero podría afectar esta práctica tradicional. De igual manera, plantearon inquietudes respecto a los posibles impactos del proyecto sobre la actividad pesquera y sobre las medidas que se implementarían para evitar la contaminación de las fuentes hídricas y otros daños ambientales. <u>Requerimientos</u> La comunidad solicitó ser informada de manera permanente sobre el avance de la propuesta y conocer en qué etapa se encuentra el trámite, en caso de que el proyecto llegue a convertirse en un título minero. Asimismo, manifestaron su interés en participar en el desarrollo del inventario ambiental, con el propósito de garantizar que se tomen medidas adecuadas para la protección de su territorio. Durante este espacio, en el cual se contó con la presencia del proponente, la comunidad manifestó disposición al diálogo constructivo y a la construcción de posibles acuerdos que podrían presentarse en la Audiencia Pública Minera del municipio de San José del Fragua. Estos acuerdos se relacionan con los siguientes aspectos: 1. En la etapa de exploración con explotación anticipada (si es PCCD) o de exploración (si es PCC), previo a la solicitud (del instrumento ambiental/ licencia ambiental), el futuro concesionario, realizará un recorrido al área de interés en la solicitud minera y levantará un inventario de (los lugares que ambientalmente sean

**Documento inquietudes, requerimientos y
aspectos positivos manifestados por la comunidad
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros**

				relevantes para la comunidad, pueden ser fuentes hídricas, cuerpos de bosque, entre otros), construido conjuntamente con las autoridades propias del (detallar la naturaleza de la comunidad étnica: Por Ejemplo: Cabildo, Resguardo, Consejo Comunitario, Territorio Colectivo) del territorio . Este recorrido tendrá como propósito reconocer la visión y los saberes propios de las comunidades (indígenas, negras, afrocolombianas...), así como sus planes de vida en la identificación de (por ejemplo, las fuentes hídricas, puntos de agua subterránea, plantas medicinales, entre otros) , y las zonas que se debe proteger ambientalmente desde el punto de vista de la comunidad, comprometiéndose a generar medidas de protección, mitigación de posibles impactos y respeto de estos lugares. 2. El proponente, una vez obtenga el contrato de concesión minera, se compromete a coordinar con las autoridades propias del (Cabildo, Resguardo, Consejo Comunitario, Territorio Colectivo) para que xxx (xxx) vez(ces) al año se realice una reunión ordinaria con la comunidad, y a partir de esta, si existen situaciones que lo requieran, realizar reuniones extraordinarias. El objetivo de estas reuniones es informar y socializar el estado y avance del proyecto. Estos espacios se realizan en el marco de principios de confianza, la buena fe, transparencia y respeto a las prácticas y saberes propios de las comunidades (negras/indígenas). Estas reuniones iniciarán en etapa de exploración (con explotación anticipada si es PCCD) y/o explotación y se deberán realizar durante toda la ejecución del contrato de concesión minera. La convocatoria a estas reuniones se realizará en coordinación con las autoridades propias del (Cabildo, Resguardo, Consejo Comunitario, Territorio Colectivo). Estos serán la base de la construcción de los acuerdos definitivos que se construirán en la Audiencia Pública Minera. <u>Aspectos positivos</u>
--	--	--	--	--

**Documento inquietudes, requerimientos y
aspectos positivos manifestados por la comunidad
Procedimiento Audiencias Públicas Mineras
para el Otorgamiento de Títulos Mineros**

				Durante el espacio, la comunidad destacó como aspecto positivo el reconocimiento y la inclusión de su participación en estos procesos, valorando que la institucionalidad actúe como garante de los espacios de diálogo e información.
--	--	--	--	--